

La Ceja, 21 de julio de 2026.



Señores:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Bogotá D.C.

Asunto: COMPROMISO DE ACATAR RECOMENDACIONES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, certificamos que, durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2026 y 17 de julio de 2026, todo el personal de nuestra empresa acató cabalmente las recomendaciones, procedimientos y restricciones establecidos por el Departamento de Seguridad y Control para los desplazamientos y permanencia en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

De igual forma, garantizamos el cumplimiento de todas las directrices en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) contempladas en el Sistema de Gestión Integral (SIG) de la SDS, en concordancia con las responsabilidades contractuales asumidas. Reconocemos la importancia de estas medidas para preservar la seguridad y bienestar de todas las personas involucradas en las actividades desarrolladas, por lo cual nos comprometemos a mantener a nuestro personal debidamente informado, sensibilizado y capacitado frente a dichas disposiciones.

Agradecemos su atención y quedamos atentos para brindar cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

Atentamente,

JORGE LUIS ESCORCIA BANDERA
C.C. 72.304.598 de Usiacurí Atlántico
Representante Legal
NASHARA GROUP S.A.S
NIT: 901206185-8
CRA 15 A 22 17, La Ceja, Antioquia
TELÉFONO: 3046105529
gerencia@nasharagroup.com